

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGRAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil «Aragua, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Gáldar, en la «Organización de Productores de Plátanos Agrícola Llanos de Sardina, Sociedad Cooperativa Limitada», carretera de la Furnia, sin número, el día 15 de febrero de 2002, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese preciso, la Junta general tendrá lugar, en el mismo lugar, el día 16 de febrero de 2002, a las dieciocho treinta horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación de una ampliación de capital por compensación de créditos por importe de 1.272.492,72 euros mediante la emisión de 672 nuevas acciones nominativas de la clase «A» numeradas de la 2.001 a la 2.672, ambas inclusive, de 300,51 euros de valor nominal cada una y de la emisión de 750 nuevas acciones nominativas de la clase «B» numeradas de la 1.194 a la 1.493, ambas inclusive, de 1.427,40 euros de valor nominal cada una, con prima de emisión cada una de éstas de 375,63 euros, a los fines previstos en el artículo 156 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Aprobación de la exclusión total del derecho de suscripción preferente, a tenor del artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobación de una ampliación de capital por importe de 1.382.328 euros mediante la emisión de 800 nuevas acciones nominativas de la clase «A» numeradas de la 2.673 a la 3.472, ambas inclusive, de 300,51 euros de valor nominal cada una y la emisión de 800 nuevas acciones nominativas de la clase «B» numeradas de la 1.944 a la 2.743, ambas inclusive, de 1.427,40 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión cada una de éstas de 1.277,15 euros, a suscribir y desembolsar en los términos siguientes:

1.º Tipo de emisión: Las nuevas acciones de la clase «A» se emiten por su valor nominal de 300,51 euros por cada acción. Las nuevas acciones de la clase «B» se emiten por su valor nominal de 1.427,40 euros por cada acción, con una prima de emisión de 1.277,15 euros. Por cada suscripción de nueva acción de la clase «B», lleva aparejada una suscripción de nueva acción de la clase «A».

2.º Desembolso: En efectivo, a pagar al tiempo de la suscripción.

3.º Lugar de suscripción: La suscripción y desembolso o pago del valor efectivo de las nuevas acciones deberá cumplimentarse en el domicilio social, sito en playa de Bocabarranco, sin número, Gáldar, o en cualquiera de las oficinas de la entidad BBVA, mediante ingreso en la cuenta corriente que a continuación se expresa abierta a nombre de «Aragua, Sociedad Anónima», cuenta de ampliación de capital número 0182/0766/55/0010002983.

En el ingreso se indicará la identidad de quien lo suscribe y el número de acciones del que sea titular, sirviendo el resguardo del mismo como justificante del desembolso por el número de acciones nuevas cubiertas, pudiendo el interesado, con la presentación de dicho resguardo, retirar en el domicilio social o solicitar el envío del documento provisional de suscripción.

De no cubrirse por entero la ampliación de capital durante el período de suscripción, el acuerdo de ampliación se entenderá contraído a la suma del valor nominal y al número de acciones suscritas.

Aprobación de la exclusión total del derecho de suscripción preferente, a tenor del artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Delegar en los Administradores la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo ya adoptado de aumentar el capital social deba llevarse a efecto en la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta general.

Tercero.—Propuesta de modificación de los Estatutos sociales, artículo 7.

Cuarto.—Nombramiento de dos nuevos Consejeros, pasando el Consejo de Administración de siete a nueve miembros, todo ello conforme al artículo 30 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de dos interventores para, en su caso, la aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Delegar al Presidente del Consejo de Administración para el desarrollo, ejecución y formalización de los acuerdos que adopte la Junta general, así como para su interpretación y subsanación, hasta su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Asuntos de la Presidencia.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir

de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se participa a los accionistas que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, o bien solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Gáldar, 18 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Godoy Melián.—2.495.

AGRIMONTSIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por medio del presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.º de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de la entidad «Agrimontsia, Sociedad Anónima», que se llevará a efecto a las nueve horas del día 15 de febrero de 2002, en primera convocatoria, o en su defecto el día siguiente, 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio, sito en avenida Catalunya, 20, planta primera, puerta primera, de Amposta, a fin de decidir sobre los siguientes puntos que componen el

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador de la entidad.

Segundo.—Modificación de Estatutos sociales, artículo 7.º: Ampliación del capital social mediante la emisión de nuevas acciones.

Tercero.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2001, censura de la gestión social y aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta resultante de la Junta.

Se hace constar expresamente a los efectos del artículo 144, apartado 1, y artículo 212, apartado 2, ambos de la Ley de Sociedades Anónimas, que queda a la disposición de los socios, en el domicilio social, así como en el domicilio de celebración de la Junta citado en el encabezamiento y en el de calle Prim, 14, de Amposta, tanto el informe del

Administrador respecto a los asuntos que componen el orden del día y es así preceptivo, como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los documentos que forman las cuentas anuales con su correspondiente informe, a fin de su examen sin perjuicio de requerir en cualquiera de aquellos domicilios su entrega personal o envío, de manera gratuita.

Amposta, 21 de enero de 2002.—El Administrador, José Manuel Tomás Margalef.—2.528.

A. PALLISER, SOCIEDAD ANONIMA
Sociedad beneficiaria preexistente
MASIN MENORCA,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad parcialmente escindida

Anuncio de escisión parcial

En sendas Juntas Generales Universales de fecha 29 de diciembre de 2001, ambas sociedades acordaron la escisión parcial de la rama de actividad de arrendamientos inmobiliarios no financieros de la sociedad escindida «A. Palliser, Sociedad Anónima», aportando la misma a la sociedad ya existente «Masin Menorca, Sociedad Limitada».

En el domicilio social de ambas sociedades está a disposición de los accionistas y acreedores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión.

La escisión se acordó sobre la base del proyecto de fusión y depositado en el Registro Mercantil de Mahón el 4 de diciembre de 2002.

Los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mahón, 7 de enero de 2002.—Por «A. Palliser, Sociedad Anónima», Antonio Palliser Bagur.—«Masin Menorca, Sociedad Limitada», María Sintet Pons.—1.930. y 3.^a 25-1-2002

ARTSCAPITAL INVESTMENT, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en Alcobendas (Madrid), calle Caléndula, 87, Miniparc III, edificio J, el día 11 de febrero de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día 12, en el mismo lugar y hora, con el

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Documentación de acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria que se somete a aprobación y el informe justificativo del mismo, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alcobendas (Madrid), 23 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo, I. Cerdeiras.—2.620.

ASERTEL, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Barcelona, calle Travessera de les Corts, 369, entresuelo, el día 14 de febrero de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 15 de febrero de 2002, a las dieciocho horas, si procede, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social.

Segundo.—Cese de Consejeros.

Tercero.—Modificación del órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Romero Fernández.—2.556.

AURGI, S. L.
(Sociedad absorbente)
GEVINAD XXI, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Las Juntas universales de socios de «Aurgi, Sociedad Limitada» y «Gevinad XXI, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el día 22 de enero de 2002, acordaron, por unanimidad, la absorción por «Aurgi, Sociedad Limitada» de «Gevinad XXI, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, íntegramente participada por la absorbente, mediante la adquisición por esta sociedad de todo el patrimonio de la absorbida, quedando subrogada en todos sus derechos y obligaciones ajustándose al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 22 de enero de 2002.—Los Administradores.—2.086. y 3.^a 25-1-2002

CALZADOS ROYALTY, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Barcelona, avenida Puerta del Ángel, número 38, 4.º, 3.^a, el próximo día 15 de febrero, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para someter a su deliberación el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de nombramiento de Auditor de cuentas independiente.

Segundo.—Autorización, si procede, para elevar a público el acuerdo que se adopte.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Se hace constar que todos los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación. También pueden pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 10 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Grego Sabaté.—2.553.

CASH ANDALUCÍA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta extraordinaria y universal de socios celebrada el día 14 de enero de 2002, se acordó reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 331.758,68 euros, al objeto de la condonación de los dividendos pasivos existentes y mediante la disminución del valor nominal de las

acciones, quedando cifrado el capital social en la cantidad de 138.232,79 euros. Dicha reducción se ejecutará en el plazo de dos semanas a contar desde la fecha de dicha Junta.

Sevilla, 15 de enero de 2002.—Encarnación Pla Brats.—2.581.

CENTRO DE MAQUINARIA TOMÁS

Por medio del presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de la entidad «Centro de Maquinaria Tomás», que se llevará a efecto a las doce horas del día 15 de febrero de 2002, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día siguiente, 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio, sito en avenida Catalunya, 20, planta primera, puerta primera, de Amposta, a fin de decidir sobre los siguientes puntos que componen el

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador de la entidad.

Segundo.—Modificación de Estatutos sociales, artículo 7: Ampliación del capital social mediante la emisión de nuevas acciones.

Tercero.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2001, censura de la gestión social y aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta resultante de la Junta.

Se hace constar expresamente a los efectos del artículo 144, apartado 1, y artículo 212, apartado 2, ambos de la Ley de Sociedades Anónimas, que queda a la disposición de los socios, en el domicilio social, así como en el domicilio de celebración de la Junta citado en el encabezamiento y en el de calle Prim, 14, de Amposta, tanto el informe del Administrador respecto a los asuntos que componen el orden del día y es así preceptivo, como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los documentos que forman las cuentas anuales con su correspondiente informe, a fin de su examen, sin perjuicio de requerir en cualquiera de aquellos domicilios su entrega personal o envío, de manera gratuita.

Amposta, 21 de enero de 2002.—El Administrador, José Manuel Tomás Margalef.—2.526.

CLIDEBA, S. L. (Antes «CLIDEBA, S. A.»)

La Junta general extraordinaria de la sociedad «Clideba, Sociedad Anónima», acordó en su reunión del día 28 de diciembre de 2001 su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Como consecuencia de dicha transformación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se procederá a la sustitución de los títulos de las acciones en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio. Si dentro de dicho plazo no se presentasen los títulos para su canje éstos quedarán anulados.

Badajoz, 17 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.313.

2.^a 25-1-2002

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Modificación de Estatutos sociales por aumento de capital con cargo a reserva de libre disposición

Con relación al aumento de capital liberado en 93.870 euros, mediante la emisión de 15.645 nuevas acciones ordinarias, al portador, de valor nominal 6 euros cada una y representadas por ano-